

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA DE MADERA LISTA DISMALI S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil veinte siendo las 09:00 horas, en las oficinas administrativas situadas en Coop. Emp. Junta de Beneficencia Manzana 281 Solar 29, se encuentran presentes los siguientes accionistas de DISTRIBUIDORA DE MADERA LISTA DISMALI S. A., según detalle que a continuación se indica:

- 1.- Sr. Alfonso Reinaldo Arana Barzola, propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, y con derecho a 784 votos.
- 2.- Sr. Cristian Alberto Arana Abad, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, y con derecho a 8 votos, y.
- 3.- Sr. Israel Alfonso Arana Abad, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de Un U.S. Dólar cada una, y con derecho a 8 votos.

Los concurrentes quienes representan la totalidad del capital accionario, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General, conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad Hoc el Sr. Israel Alfonso Arana Abad y como Secretario el Sr. Alfonso Reinaldo Arana Barzola, Gerente General. Se encuentra presente la Comisario Titular, Sra. Martha Aracely Duarte Miranda, quien ha sido convocada en forma especial e individual.

El Presidente dispone verificar el quórum reglamentario. El Secretario informa que se ha hecho presente el cien por ciento de la representación del Capital Social; por tanto, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, disponiendo de inmediato la lectura del Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia del ejercicio 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Anexos del ejercicio 2019;
- 4.- Distribución de utilidades;
- 5.- Nombramientos de Comisarios Titular y Suplente para el ejercicio 2020.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del Día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO 2019.-

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe de Gerencia del ejercicio 2019 presentado por la Gerencia General, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE EJERCICIO 2019.-

De igual forma el Secretario da lectura al Informe de la Comisario presentado a la Junta por la Sra. Martha Aracely Duarte Miranda, el cual ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas. Luego de la lectura de dicho Informe, este es sometido a consideración de los accionistas quienes aprueban por unanimidad dicho Informe, quedando como documento habilitante del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO 2019.-

La Secretaría ha proporcionado anticipadamente copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del año 2019, a todos los presentes procediendo además a su lectura, y en donde se refleja las operaciones que la compañía ha realizado. Los accionistas aprueban el contenido del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2019, quedando como documentos habilitante de esta Acta.

4) DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 2019.-

La Junta acepta la sugerencia de la Gerencia y aprueba que las utilidades de \$5.344,32, después del 15% de participación de trabajadores y del 22% de impuesto a la renta, se distribuya 10% para Reserva Legal \$534,43 y la diferencia sea destinado a Reservas Facultativas.

5) NOMBRAMIENTOS DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE.-

El Presidente Ad Hoc manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fueron designados los Comisarios Titular y Suplente de la Empresa, mocionando en el sentido de que la Sra. Martha Aracely Duarte Miranda, Comisario Principal, y el Econ. Roberto Morán Contreras, Comisario Suplente de la Empresa, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2020.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente Ad Hoc concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, luego de lo cual y con la concurrencia de los accionistas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, disponiendo la anotación de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que corresponde a cada uno de ellos;

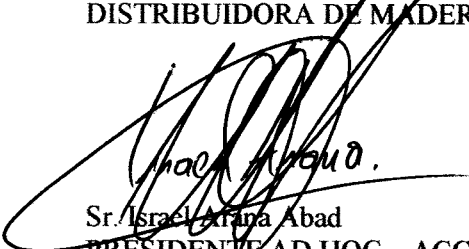
Convocatoria a Comisario de la Empresa;

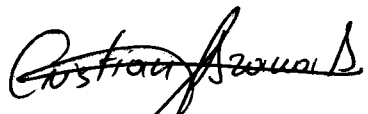
Informe de Gerencia;

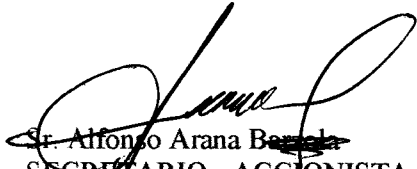
Informe de Comisario;

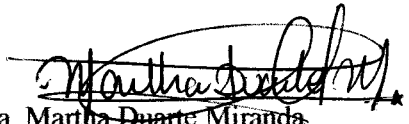
Copia de los Estados Financieros y Anexos del Ejercicio 2019;

De conformidad con el Art. # 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente Ad Hoc firman la presente Acta todos los asistentes y el Secretario quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA DE MADERA LISTA DISMALI S. A., siendo las 11H00 a.m.


Sr. Israel Arana Abad
PRESIDENTE AD HOC - ACCIONISTA


Sr. Cristian Arana Abad
ACCIONISTA


Sr. Alfonso Arana Barzola
SECRETARIO - ACCIONISTA


Sra. Martha Duarte Miranda
COMISARIO PRINCIPAL